Sello 4º
40. mrs.
Año de
1827.

Jeronimo Rubio
c.ro
Matias ortega

Martin Garcia

Juramo
Pedro Ant.º Garcia
y Salas

Los Comisarios Nombrados por esta ylustre Ayuntamiento Cubierta de la Asistencia de la solicitud y de el Articulo 3º de las R.s Ord.s nanzas Dicen: Q.e pueda Acceder a la solicitud de los interesados por los motivos q.e espresa dicho Articulo, no obstante si el Ayuntamiento Cquenta alguno otros Medios para poder ac ceder, oiendo practica podra determinar lo q.e Guste. Vela y Junio 10 de 1827

Agustin Fonseca

Juan Garcia

Decreto. Leido el Ayuntam.to del anverso y informe, acordo: No ha lugar dijo; El Sñ Dorado dijo: que teniendo en